



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 19 de junio de 2017

EXP-EXA N° 8.128/2017

RESCD-EXA N° 292/2017

VISTO la resolución N° 585/16 del Consejo Superior de esta Universidad, por la cual se reglamenta el artículo 14, sobre promoción transitoria hacia cargos vacantes, del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15, y

CONSIDERANDO:

Que Decanato advierte la vacancia definitiva de un cargo de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva perteneciente a la planta docente del Departamento de Química, por renuncia de la Dra. Juana Rosa de la Fuente.

Que el referido cargo pertenece a la cátedra Fundamentos de Química I, según consta en EXP-EXA N° 8.253/16.

Que el Departamento de Personal eleva informe a fs. 2 respecto a los docentes que cumplen con los requisitos establecidos en el Anexo de la resolución del Consejo Superior N° 585/16.

Que de acuerdo al mencionado informe y en función del acuerdo explícito de la docente, corresponde aplicar el beneficio de la promoción transitoria a la Dra. Elsa Mónica Farfán Torres, quien se desempeña en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado en la asignatura Fundamentos de Química I.

Que mediante EXP-EXA N° 8.253/2016 se ha solicitado al Consejo Superior autorización para convocar a concurso para la cobertura del cargo vacante, de acuerdo a los requerimientos de la Res. C. Sup. N° 585/16.

Que la Comisión de Hacienda emite despacho favorable para la presente promoción.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 14/06/17 resuelve: 1°) aprobar por unanimidad el despacho de la Comisión de Hacienda, 2°) constituirse en Comisión y elaborar el siguiente despacho, el cual aprueba unánimemente: Promover, transitoriamente, al cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva a la Dra. Mónica Farfán de Torres en la asignatura Fundamentos de Química I para las carreras: Licenciatura en Bromatología, Licenciatura en Química, Profesorado en Química y Analista Químico en el marco de lo establecido en el Art. 14 del C.C.T. (Decreto 1246/15) reglamentado por Res. C.S. 585/16 a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del concurso tramitado por el EXP-EXA N° 8253/2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Promocionar transitoriamente a la Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES, D.N.I. N° 12.790.917, al cargo de Profesor en la categoría de Titular con Dedicación Exclusiva, para la asignatura Fundamentos de Química I para las carreras: Licenciatura en Bromatología, Licenciatura en Química, Profesorado en Química y Analista Químico de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso regular tramitado mediante EXP-EXA N° 8.253/2016, en el marco de la resolución N° 585/16 del Consejo Superior de esta Universidad, por la cual se reglamenta el artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

..//2-

RESCD-EXA N° 292/2017

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente promoción al cargo de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva de la planta docente aprobada mediante Res. C.Sup. N° 228/17 y modificatorias, vacante por jubilación de la Dra. Juana Rosa de la Fuente.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que, la docente promocionada cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina, a fin que, de acuerdo a su especialización y necesidad del respectivo Departamento Docente le sea encomendada por esta Facultad.


ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Dra. Farfán Torres cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Dra. Elsa Mónica Farfán Torres, Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Departamento de Personal, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.

JFY
HAF
smv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.